

Buscar...

INICIO

RECURSOS

HERRAMIENTAS

CURSOS

PUBLICAR

EMPLEO

ASESORÍA

BIOGRAFÍAS

BIBLIOGRAFÍA



ESCRITORES.ORG - CONVOCATORIAS CONCURSOS LITERARIOS

¿Deseas recibir en tu correo nuestro boletín de noticias?

(incluye información sobre premios literarios, actualidad del sector...)

Pulsa aquí y envía un correo a info@escriitores.org indicando en el campo asunto "alta"



EN ESTA SECCIÓN

Agentes Literarios

Asociaciones de escritores

Becas, ayudas públicas

Bibliotecas digitales

Concursos Literarios (Todos)

- Concursos (por email @)

- Concursos (Novela)

- Concursos (Poesía)

- Concursos (Cuento, relato, narrativa, cartas, microrrelato)

- Concursos (Infantil y Juvenil)

- Concursos (Traducción, Periodismo, Ensayo, Investigación)

- Concursos (Teatro, Guión)

- Concursos (Información de utilidad)

Diccionarios digitales

Editoriales (datos de contacto)

Noticias (artículos de interés)

Orientación legal (contratos, registro, retribuciones)

Premios literarios (resultados)

Revistas literarias

Prensa (agencias, periódicos...)

Software para escritores

30:04:10

X PREMIO INTERNACIONAL "GERARDO DIEGO" DE INVESTIGACIÓN LITERARIA

La Fundación Gerardo Diego convoca, en colaboración con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, el X PREMIO INTERNACIONAL "GERARDO DIEGO" DE INVESTIGACIÓN LITERARIA con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al premio todos aquellos autores que lo deseen, con independencia de su nacionalidad, con un ensayo en lengua castellana que deberá versar sobre un tema de estudio relativo a la poesía española del siglo XX, original, rigurosamente inédito y no premiado en otro certamen.

2. El premio será único e indivisible y su importe se establece en seis mil euros.

3. Cada autor presentará un solo trabajo y cinco copias del mismo. La extensión de los trabajos no será inferior a 250 hojas DIN A4 a doble espacio (cuerpo 12) ni superior a 400 hojas de las mismas características, por una sola cara, debidamente paginadas y encuadradas.

4. En ningún caso deberán los originales ostentar el nombre del autor ni un seudónimo reconocible, sino un lema con una plica aparte en la que constarán los datos del autor, su domicilio, teléfono de contacto y un breve curriculum.

5. Los originales serán remitidos por correo certificado u otro procedimiento similar, a la siguiente dirección:

Fundación Gerardo Diego
Casa de Cantabria
Calle Pío Baroja, 10 - 28009 MADRID (España)
haciendo constar en paquete cerrado el objeto del envío.

6. El plazo de entrega de las obras se cierra el 30 de abril de 2010 a las catorce horas.

7. El jurado, de eminente perfil científico, al que se procurará dar carácter permanente, estará compuesto por los siguientes miembros:

El Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, como Presidente Honorífico.
Vocales:

D. Ricardo Senabre Sempere, que actuará como Presidente, Catedrático de Teoría de la Literatura de la Universidad de Salamanca.

D. María del Pilar Palomo Vázquez, Catedrática de Literatura Española de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Rosa Navarro Durán, Catedrática de Literatura Española de la Universidad de Barcelona.

D. Antonio Sánchez Trigueros, Catedrático de Teoría de la Literatura de la Universidad de Granada.

D. Francisco Javier Díez de Revenga, que actuará como secretario con voz y voto, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Murcia.

8. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer antes de finalizar el mes de julio de 2010, en la ciudad de Santander. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio convocado, y todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido a criterio del mismo.

9. La obra premiada será publicada en una editorial de ámbito nacional, por la Fundación Gerardo Diego, la